ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN Nº 19 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 10:05 horas del día jueves 20 de mayo de 2021, el Sr. Alcalde don Rodrigo Sánchez Villalobos, abre la sesión ordinaria del Concejo, mediante plataforma on-line.

Se encuentran presentes de manera virtual, los siguientes concejales:
- Sra. Ana Ardiles Saavedra.
- Sr. Hugo Díaz Tapia.
- Sr. Oscar Belmar Sánchez.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Francisco Maureira Ojeda.
- Sr. Patricio Pallares Valenzuela.

Además, virtualmente, estuvieron presentes los siguientes funcionarios municipales:
- Sr. Francisco Mocarquer Semler. Administrador Municipal.
- Sr. Juan Pablo Guzmán Said. Abogado, Asesor Jurídico Municipal, Director Seguridad Pública.
- Sra. Alejandra Álvarez Moraga. Directora DIDECO.
- Sr. Pablo Montenegro Campaña. Director Depto. de Salud Municipal (DESAM).
- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre. Director de Administración y Finanzas (DAF).
- Sr. Hernán Ortega Cerda. Encargado Finanzas Depto. Educación (DEM).

Actúa como Ministro de Fe:
- Srta. Luz María Beiza Campos.

TABLA A TRATAR:

1.- **Aprobación acta:**
Nº 18/13-05-2021. Sesión ordinaria.

2.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 13 y el 19 de mayo de 2021.**

3.- **Asuntos pendientes.**

4.- **Proyecto de Modificación presupuestaria Depto. de Educación y Anticipo de Subvención.**
Expone: Hernán Ortega Cerda.

5.- **Proyecto otorgamiento subvenciones.**
Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.

6.- **Convenio Firma Electrónica MINSEGPRES**
Expone: Abogada municipal, María Ignacia Ibacache.

7.- **Convenio Webpay.**
Expone: Abogado municipal y Director Seguridad Pública, Juan Pablo Guzmán Said.

8.- **Comodatos.**
Expone: Juan Pablo Guzmán Said.

9.- **Autorización Convenio de Colaboración Servicio País**
Expone: Juan Pablo Guzmán Said.

10.- **Proyecto Modificación Presupuestaria Municipal**
Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.

11.- **Varios e incidentes.**

Sr. Alcalde al iniciar la presente reunión saludó a cada uno de los candidatos que participaron en las últimas elecciones de cargos comunales, Alcalde y Concejales. Felicita aquellos que alcanzaron el triunfo y también a los no electos. Señala además que estas elecciones son trascendentales para lo que viene, por lo que acontece en el contexto nacional. Dice "estas elecciones son el preámbulo de las presidenciales". Reitera las felicitaciones y las extiende a la comunidad por el comportamiento en los días de las elecciones, quizás no como se hubiese querido, deseando una mayor participación. Espera pleno éxito en el trabajo de los constituyentes, dando su opinión al respecto. Desea éxitos a la próxima gestión municipal.

Además, indica recibió carta del Ministerio del Interior, de la Subdere, refiriéndose al comportamiento del Fondo Común Municipal (FCM) y cómo éste va afectar en el año 2022 cuando se elabore el Presupuesto Municipal del año indicado. Mediante la Resolución Exenta Nº 3741, habla de la caída del FCM, donde desde el mes de agosto no se han transferido los saldos a los municipios. El gobierno al respecto hizo un anuncio donde podría prestar un aporte al municipio que, sería reembolsable. Señala, hará llegar dicho documento al Concejo; decisión que le corresponde tomar al Concejo entrante, si acepta el crédito a modo de compensar las pérdidas y endeudarse, comprometiendo el presupuesto de inversión social u otros ítems del año 2022. Contextualiza sobre el tema, dando lectura al documento de la Subdere, donde resuelve en el art. 3 de la Resolución 57 del año 2021, los municipios y los montos máximos de aportes reembolsables. La Ligua aparece con una caída de M$ 817.357.-, que corresponde a un 11,21%, donde el aporte máximo reembolsable sería de un 6,21%, y por el monto de M$ 452.876.- El Concejo deberá tomar la decisión, contemplando las condiciones de la Subdere.

Finalmente, señala quería comentarle al Concejo. Preocupación que siempre estuvo presente en el Municipio y en la Asociación Chilena de Municipalidades. Lo interesante de todo esto, es que el Municipio fue bastante responsable y asignó lo que se tenía disponible como recurso financiero para el próximo presupuesto y se tiene un presupuesto completamente equilibrado.

Agrega lo que le ha significado al Municipio enfrentar la pandemia con recursos propios, donde tuvo que jerarquizar la inversión social.

Concejala Ardiles luego de saludar y felicitar a todos los electos en estas elecciones, interviene refiriéndose a lo expuesto por Sr. Alcalde. Solicita a la nueva administración que, escuchen al pueblo. Finaliza manifestando "la vergüenza que le produce un presidente que abusa de un pueblo que lo eligió", refiriéndose a los últimos acontecimientos.

Concejal Pallares da su opinión al respecto, señala le parece que el gobierno no entendió el mensaje del domingo, donde el pueblo se manifestó dando una preferencia por diferentes independientes. Hace llamado al gobierno de las carencias y lo mal que lo está pasando la gente, remarcando que el Estado debe asumir. Felicita a todos sus colegas y al Alcalde por la forma de trabajar en esta administración, esperando continuar en la misma sintonía, e insiste que se necesita el apoyo del gobierno y de los políticos. Opina respecto al aporte reembolsable del gobierno, y dice que no es conveniente aceptarlo por las razones expuestas.

Sr. Alcalde se refiere a la deuda que mantiene el comercio con el Municipio y que el nuevo Concejo deberá enfrentar la deuda de las patentes comerciales, es un tema que va más allá en las comunas pequeñas, son problemas estructurales con una crisis económica, que a los pequeños y medianos empresarios los tienen destruidos completamente, lo que señala, van a seguir en morosidad. Considera que era urgente se legislara a los más ricos.

Concejal Maureira manifiesta que, va a ser un tiempo difícil con esta pandemia. Al mismo tiempo felicita a Concejal Pallares como futuro Alcalde de la comuna, deseándole el mejor de los éxitos y a sus colegas reelectos. Agradece a Dios la oportunidad que le entregó a él como Concejal y que siga adelante La Ligua.

Concejal Olmos se suma a los vocativos en la fiesta de la democracia, en la comuna durante el fin de semana. Indica que, si al nuevo Concejo le va bien, le irá bien a la comuna. Destaca que en este Concejo se dijeron todas las cosas en esta mesa con respeto y con responsabilidad. Espera que se siga en esta misma línea en el nuevo Concejo. Agradece el trabajo realizado por años en bien de la comuna y con vocación de servicio.

Concejal Belmar felicita a los colegas reelectos y al futuro Alcalde. Destaca las iniciativas populares que se realizaron en esta administración, como también destaca la gestión de 16 años del partido comunista donde se obtuvieron importantes logros en beneficio de la comunidad. Fortalecer lo conseguido hasta ahora y mantener, por ejemplo, la planta de osmosis inversa como iniciativa innovadora, y el proyecto de gasificación de residuos y la mirada de un Municipio que sea amigable y comprometido con el medio ambiente. Agradece la gestión del alcalde Sr. Rodrigo Sánchez en sus tres periodos. Contento por la obtención de dos concejales del Partido Comunista en estas elecciones, y que les espera un gran desafío en esta nueva administración.

Sr. Alcalde informa de un Concejal de la comuna de Castro, que se accidentó y falleció, a quien conocían en reencuentros en los seminarios donde participaba en temas ambientales. A nombre del Concejo se enviaron las condolencias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación acta:
Nº 18/13-05-2021. Sesión ordinaria.

Acta Nº 18/13-05-2021. Sesión ordinaria. Aprobada por unanimidad, con la siguiente observación de Concejal Ardiles:
En la pág. 9, donde se habla del pedido de la Dirección de Obras Hidráulicas:

Donde dice: "Caja del río La Ligua frente a puente Illalolén y contiguo a Cancha del Club Deportivo Brasil".

Debe decir: "Caja del río La Ligua frente a puente Illalolén y contiguo a cancha **Unión Rodríguez**".

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo tema.

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 13 y el 19 de mayo de 2021.

JUEVES 06 DE MAYO DE 2021.
10:00 ENCABEZA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL VÍA STREAMING.

MARTES 18 DE MAYO DE 2021.-
10:30 ENTREGA SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE LA LIGUA.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema.

Asuntos pendientes.
Se tratará en Varios e incidentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto tema:
Proyecto de Modificación presupuestaria Depto. de Educación y Anticipo de Subvención.

Expone: Hernán Ortega Cerda.

Sr. Ortega en primer lugar se suma a los parabienes de los Concejales electos y al futuro Alcalde Sr. Patricio Pallares Valenzuela.

Enseguida señala que presentará dos proyectos de modificación presupuestaria.

Presenta el proyecto de modificación presupuestaria del DEM Nº 10/2021 y que dice relación con el Memorando Nº 15/2021, de la Coordinadora del Programa de Integración y que expone y explica detalladamente.

Una vez expuesto el proyecto y sin consultas al respecto, Sr. Alcalde lo somete a votación y aprueba Concejal Díaz, Pallares, Olmos, Belmar, Maureira y Ardiles.

ACUERDO Nº 96:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

INGRESOS

CÓDIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2021 M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$	MODIFICACIÓN PROPUESTA AUMENTO M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$
05-03	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES – DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.**	**9.147.373**	**9.362.454**	**13.575**	**9.376.029**
	TOTALES	**9.147.373**	**9.362.454**	**13.575**	**9.376.029**

EGRESOS

CÓDIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2021 M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$	MODIFICACIÓN PROPUESTA AUMENTO M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$
21-01	**PERSONAL DE PLANTA**	**4.544.272**	**4.601.327**	**12.500**	**4.613.827**
21-03	**OTRAS REMUNERACIONES**	**2.653.622**	**2.692.313**	**600**	**2.692.913**
22-04	**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**443.767**	**460.765**	**475**	**461.240**
	TOTALES	**7.641.661**	**7.754.405**	**13.575**	**7.767.980**

Luego Sr. Ortega pasa a exponer detalladamente la modificación presupuestaria Nº 11/2021 del DEM, que corresponde a una modificación interna relacionada con el cambio de iniciativa del Proyecto Movámonos por la Educación Pública 2019, asociado al Liceo Pulmahue de La Ligua, por la suma total de M$ 3.472.-, adjuntando la respectiva documentación de respaldo del establecimiento educacional.

Una vez expuesta la modificación y respondidas las consultas, Sr. Alcalde la somete a votación y aprueba Concejal Maureira, Belmar, Ardiles, Olmos, Pallares y Díaz.

ACUERDO Nº 97:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

EGRESOS

CÓDIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2021 M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$	MODIFICACIÓN PROPUESTA AUMENTO M$	MODIFICACIÓN PROPUESTA DISMINUCIÓN M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	443.767	461.240	3.472	-	464.712
22-06	MANTENIMENTO Y REPARACIONES	72.406	238.359	-	3.472	234.887
	TOTALES	516.173	699.599	3.472	3.472	699.599

Finalmente, Sr. Ortega solicita al Concejo la autorización para pedir el Anticipo de Subvención de Escolaridad Ley 20.159 al Ministerio de Educación, para solventar bonificaciones por retiro voluntario de cinco docentes de la educación de la comuna, beneficiarios 2019, de acuerdo con la Ley 20.976, por la suma total de M$ 66.037.-, de cargo del municipio y que corresponde al proceso 2019. Se adjuntó ficha de solicitud de recursos con los montos involucrados por beneficiario con todos sus datos. Aclara que el monto total de la bonificación es de M$ 122.168.-

Sr. Alcalde lo somete a votación y aprueba Concejal Díaz, Pallares, Olmos, Ardiles, Belmar y Maureira.

ACUERDO Nº 98:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 11, DE LA LEY 20.159 Y LA LEY 20.976, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, UN ANTICIPO DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD, DESTINADA A FINANCIAR EL PAGO INDEMNIZATORIO PARA OTORGAR BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO A LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.

Quinto tema:

Proyecto otorgamiento subvenciones.

Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.

Director de Finanzas, Sr. Páez antes de iniciar la presentación del proyecto se suma a las felicitaciones de concejales reelectos y al futuro alcalde Sr. Patricio Pallares Valenzuela, deseándoles el mejor de los éxitos en el periodo que se aproxima. Luego procede a exponer el proyecto de

otorgamiento de subvenciones Nº 06/2021, que contempla subvenciones a tres organizaciones, las que pasa a explicar detalladamente.

Una vez respondida las consultas de Concejales, Sr. Alcalde lo somete a votación y aprueba Concejal Pallares, Díaz, Olmos, Ardiles, Belmar y Maureira.

ACUERDO Nº 99:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "H" DE LA LEY Nº 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES Y POR LOS MONTOS QUE SE SEÑALAN:

1.- CLUB DEPORTIVO BELLAVISTA, VALLE HERMOSO: Por la suma total de M$ 496.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la adquisición de sacos de papas para ir en ayuda de las socias y socios del club más vulnerables que se han visto afectadas por la contingencia (COVID-19), con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

2.- JUNTA DE VECINOS QUEBRADA EL POBRE, VALLE HERMOSO: Por la suma total de M$ 500.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la adquisición de mercadería para ser entregada a los socios de la juntas de vecinos más vulnerables que se han visto afectados por la contingencia (COVID-19), con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

3.- JUNTA DE VECINOS ESPERANZA, LA LIGUA: Por la suma total de M$ 500.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la adquisición de mercadería para ser entregada a los socios y socias de las Juntas de Vecinos más vulnerables, que se han visto afectados por la contingencia (COVID-19), con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.

Sexto tema:

Convenio Firma Electrónica MINSEGPRES.

Expone: Abogada municipal, María Ignacia Ibacache.

Srta. María Ignacia Ibacache, reitera las felicitaciones a los Concejales reelectos y al nuevo Alcalde, deseándoles el mejor de los éxitos en todos los proyectos que emprendan.

Luego señala que presentará el Convenio de firma electrónica avanzada, que sería suscrito con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Contextualiza sobre el tema, indicando que la ley 21.180, regula la transformación digital del Estado y en el marco de dicha ley, se supone que a fines del año 2023, toda la tramitación de los órganos de la administración del Estado debe ser de manera digital. Éste es un primer paso a dicha meta, que parte de la solicitud de la DOM, cuyos fines es poder emitir los certificados con firma electrónica avanzada y el MINSEGPRES ha elaborado una plataforma que permite esta firma y son distintas organizaciones públicas las que han celebrado Convenio para poder usar dicha plataforma y el Ministerio presta asesoría para la implementación de la misma. El Ministerio envía el Convenio tipo a los municipios que quieren solicitar ocupar esta plataforma, que obviamente permite la agilización de ciertos trámites.

Expuesto el punto, Sr. Alcalde lo somete a votación y aprueba Concejal Maureira, Belmar, Ardiles, Olmos, Pallares y Díaz.

ACUERDO N° 100:

EN VIRTUD DE LA LEY N° 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE RESPECTO A AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, EN EL MARCO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.

Séptimo tema:

Convenio Webpay.

Expone: Abogado municipal y Director de Seguridad Pública, Juan Pablo Guzmán Said.

Abogado Juan Pablo Guzmán, luego de felicitar por la fiesta de la democracia, procede a exponer sobre el tema, señalando que dicho Convenio hizo llegar a Concejales a través de la Secretaría Municipal. Básicamente se trata de la posibilidad de realizar pagos con la tarjeta de débito o crédito en la Dirección de Obras Municipales.

Expuesto el punto y sin haber consultas al respecto, Sr. Alcalde lo somete a votación, aprueba Concejal Maureira, Belmar, Ardiles, Olmos, Pallares y Díaz.

ACUERDO N° 101:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65 LETRA J), DE LA LEY N° 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA AUTORIZAR A SR. ALCALDE, SUSCRIBIR CONTRATO DE AFILIACIÓN SISTEMAS DE TARJETAS DE PAGO SERVICIO WEBPAY EN SOLUCIÓN CON PROVEEDORES DE SERVICIO TECNOLÓGICO (PST) WEBSERVICES.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.

Octavo tema:

Comodatos.

Expone: Abogado municipal y director de Seguridad Pública, Juan Pablo Guzmán Said.

Abogado Juan Pablo señala que expondrá sobre dos comodatos.

En primer lugar indica que tratará sobre el Comodato a la Junta de Vecinos Juan Pablo II. Contextualiza sobre el tema, señalando que la comunidad Juan Pablo II desde hace bastante tiempo, está solicitando en comodato un área de equipamiento, que supuestamente era de propiedad municipal, pero que lamentablemente en su momento cuando se inscribió el plano correspondiente, no se realizaron los requerimientos necesarios para inscribir esa área. Por tanto no había certeza que fuera de propiedad municipal. Regularizado dicho trámite, ahora se cuenta con dicha inscripción en el

Conservador de Bienes Raíces a nombre del municipio, la cual fue enviada copia a Concejales. Se solicita que se entregue en comodato esa área de equipamiento para que puedan acceder a proyectos sociales de mejoramiento.

Expuesto el tema y luego de lo expresado por algunos Concejales en favor de la gestión realizada, Concejal Maureira observa que el documento viene firmado solamente por el Presidente, no así por la directiva. Al respecto Concejala Ardiles hace presente, que la anterior carta, estaba firmada por toda la directiva. Abogado Juan Pablo explica que el motivo por el cual el documento no cuenta con las otras firmas, es debido a que la inscripción se realizó en día pasado avisando con premura a la organización para que hiciera llegar la carta, por los plazos que tienen para la postulación a los proyectos.

Debatido sobre la observación, Sr. Alcalde lo somete a votación y aprueba Concejal Díaz, Pallares, Olmos, Ardiles, Belmar y Maureira.

ACUERDO Nº 102:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA F) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ENTREGAR EN CALIDAD DE COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II DE LA LIGUA, UN ÁREA DE EQUIPAMIENTO DEL LOTE DE EQUIPAMIENTO SOCIAL, INSCRITO A FOJAS 1266, VUELTA NÚMERO 1421, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE LA LIGUA, DEL AÑO 2021, CON LA FINALIDAD DE POSTULAR A PROYECTOS SOCIALES DE MEJORAMIENTO.

Enseguida pasa a presentar un ofrecimiento de la vecina, la Sra. Julia Bustamante Castillo, de entregar en comodato al municipio, un inmueble ubicado en sitio 38, Maitén Largo, Longotoma, con la finalidad exclusiva de que en dicho terreno se implemente una botica o farmacia popular para beneficio de todos los vecinos del sector. Comenta que es un ofrecimiento bastante generoso y por necesidad bastante anhelada del sector. Dicho comodato sería por un plazo indefinido a nombre del municipio. Para ello, se requiere la aprobación del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde contextualiza sobre la manifiesta necesidad de los vecinos del Valle de Longotoma de contar con una farmacia popular y de las iniciativas del municipio de crearlas. Comenta la generosa propuesta de doña Julia Bustamante Castillo, vecina de Maitén Largo, Longotoma, agradeciendo la voluntad de su ofrecimiento.

El Concejo agradece y destaca el gesto de la dirigenta que a título personal realice este ofrecimiento para la comunidad y que ojalá se pueda contar con aquello también para el sector costero. Señala, hay que replicar esta mirada social respecto a las farmacias populares. Felicitan a Sra. Julia Bustamante por esta iniciativa.

Sr. Alcalde lo somete a votación, aprueba Concejal Maureira, Belmar, Ardiles, Olmos, (*) Pallares y Díaz.

(*) Nota: Concejal Pallares tuvo problema de conexión y ha realizado votación a través de whatsapp.

ACUERDO Nº 103:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA AUTORIZAR Al SR. ALCALDE, RECIBIR DE PARTE DE LA SRA. JULIA BUSTAMANTE CASTILLO, RUT 5.624.620-7, PARTE DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN SITIO 38, MAITEN LARGO, LONGOTOMA, ENTREGADO EN CALIDAD DE COMODATO INDEFINIDO A LA I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, PARA LEVANTAR UNA BOTICA O FARMACIA POPULAR PARA BENEFICIO DE TODOS LOS VECINOS DEL SECTOR.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.

Noveno tema:
Autorización Convenio de Colaboración Servicio País
Expone: Abogado municipal y director de Seguridad Pública, Juan Pablo Guzmán Said.

Abogado Juan Pablo procede a solicitar la aprobación del Concejo para celebrar Convenio de Colaboración Programa Servicio País entre la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de La Ligua. Texto que fue enviado a Concejales. Convenio que se ha implementado por varios años en el municipio y que hoy por razones presupuestarias del nivel central, hubo reducción de los recursos destinados al programa, contratándose un profesional, siendo el aporte municipal al programa de M$ 1.500.-

Sr. Alcalde concuerda en que ya todos tienen conocimiento de esta iniciativa.

Interviene Sra. Alejandra Álvarez, directora de DIDECO, confirmando lo ya expuesto sobre el tema, señalando que se tuvo que modificar el Convenio con relación a los recursos.

Expuesto el tema, Sr. Alcalde lo somete a votación, aprueba Concejal Maureira, Belmar, Ardiles, Olmos, (*) Pallares y Díaz.

(*) Nota: Concejal Pallares tiene problema de conexión ha realizado votación a través de whatsapp.

ACUERDO N° 104:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE, SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN PROGRAMA SERVICIO PAÍS, AÑO 2021-2022, ENTRE LA FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA REGIÓN DE VALPARAÍSO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

Sr. Alcalde enuncia el punto 10.

Décimo tema:

Proyecto Modificación Presupuestaria Municipal

Expone: Ricardo Páez Eyzaguirre.

Director de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Páez expone y explica detalladamente la modificación presupuestaria N°11/2021, por la suma total de M$ 204.100.-, correspondiente a la incorporación de mayores ingresos, a los ítems Patentes y Tasas por Derechos, Transferencias de Otras Entidades Públicas, Participación al Fondo Común Municipal e Ingresos por Percibir, de igual forma suplementar el Presupuesto de Gastos, en los ítems Bienes y Servicios de Consumo, Transferencias al sector Privado, Otros Ingresos Corrientes y Adquisición de Activos No Financieros, del Presupuesto Municipal vigente.

Concluida la exposición y respondidas las consultas de Sres. Concejales, Sr. Alcalde la somete a votación y aprueba Concejal Ardiles, Díaz, Pallares, Olmos, Belmar y Maureira.

ACUERDO Nº 105:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:
SE AUMENTA

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG	DENOMINACIÓN	MONTO M$
03	01	002	003	COBRO DIRECTO.	2.500.-
03	01	003	003	ESPECIES VALORADAS.	25.000.-
05	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS SUBDERE.	6.000.-
08	03	001		PARTICIPACION ANUAL F.C.M.	170.000.-
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR.	600.-
				TOTAL A AUMENTAR	**204.100.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO M$
22	11	999		OTROS SERVICIOS PROFESIONALES.	2.000.-
24	01	007		ASIST.SOCIAL A PERS. NATURALES.	150.000.-
26	02			COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD.	50.000.-
29	05	999		OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS.	2.100.-
				TOTAL A AUMENTAR	**204.100.-**

Sr. Alcalde enuncia el punto 11.

Undécimo:
Varios e incidentes.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Pallares.

11.1.1 Felicita a los Concejales electos y entrega los agradecimientos al Concejo Municipal por todo el tiempo que han trabajado juntos. Señala ha sido un honor haber trabajado con ellos, ha aprendido mucho de ellos, como también de la mirada social del Alcalde Sr. Rodrigo Sánchez y manifiesta piensa seguir por la misma senda. Le orgullece el aprendizaje de estos cuatro años en el Concejo. Agradece a todo el personal municipal y destaca el trabajo de todas las áreas.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Maureira.

11.2.1 Agradece por haber compartido con sus colegas y que estará siempre dispuesto al servicio de la comunidad y a seguir aportando. Aprovecha de darle los agradecimientos a todo el personal municipal, conformando un equipo extraordinario.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Belmar.

11.3.1 Agradece todo el aporte de colega Ana Ardiles, Hugo Díaz y Francisco Maureira. También agradece a la comuna de La Ligua por su reelección y por el acto democrático, a pesar de no ser muy alta la participación de la comunidad como se esperaba. Espera seguir fortaleciendo a la comuna con la gestión del Concejo. Agradece el voto de confianza a su persona y de servidor público, a los votantes que eligieron a Patricio Pallares como alcalde, que han visto en él un proyecto independiente. Bienvenidos a nuevos colegas: Sra. Blanca Rojas, Sr. Juan Yáñez, Sr. Mauricio Díaz y Sr. Andrés Soza y que sigan teniendo altura de mira en lo social en su gestión. Agradece a los funcionarios municipales que apoyaron y asesoraron a los concejales, para así poder entregar una mejor gestión al pueblo que son quienes los eligen. Felicita a Concejal Olmos por su reelección. Cree que los desafíos son grandes y espera responderle al pueblo en su confianza.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Olmos.

11.4.1 Agradece a todas las personas que fueron a votar el sábado y domingo como un acto democrático y republicano. Al mismo tiempo, les desea el mejor de los éxitos a quienes dejan el Concejo en todo lo que emprendan. Señala que siempre es respetable lo que dice la ciudadanía, que hay que trabajar y mirar hacia el futuro donde está nuestra comuna. Manifiesta que el aporte de cada uno es importante, agradece estos años de gestión desde la administración y a los funcionarios municipales. Dice, los concejales que quedaron se ponen a disposición de los nuevos colegas que van a llegar en junio para trabajar en equipo, en el proyecto del alcalde electo Sr. Patricio Pallares,

porque si le va bien a la administración, le va bien a la comuna y que prime siempre el respeto en cada uno de ellos y con ellos.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejala Ardiles.

11.5.1 Manifiesta que aún les queda un mes de trabajo y no se quiere despedir.
Consulta a Sr. Alcalde que ha pasado con la Minera Pullally. Expresa su preocupación por lo que puede hacer el gobierno al respecto. Sugiere se trate el tema en la próxima sesión del Concejo. Preocupada por la contaminación que va a haber con la minera Pullally, en Pullally y en Valle Hermoso. Está consiente que hay un excelente profesional Sr. Salvador Donghi, contratado por el municipio, dedicado al tema medioambiental, para que defienda nuestra comuna de la contaminación. Destaca el trabajo que ha realizado el municipio al respecto e insiste que hay preocupación de la comunidad sobre el tema. Además, deja visible su preocupación por el tema de la termoeléctrica en Quebradilla.

Concejal Belmar se suma a la preocupación de Concejala Ardiles, señalando que están todos organizados para poder detener esta minera en Pullally a través del Comité de Defensa del pueblo de Pullally; e informa sobre una gestión de un aporte que se puede hacer como municipalidad, de poder tener los estatutos de las 27 Juntas de Vecinos, a la cual solicita apoyo de la Srta. Secretaria Municipal, por el recurso de invalidación que se presentó y se tiene plazo hasta este lunes solamente.

Abogado Juan Pablo Guzmán, al respecto informa que se está trabajando con el tema de los estatutos y se tendrá dicha información esta tarde. Con respecto al tema de la invalidación, señala que se presentaron muchos recursos, se acogieron todos y que se aceptó el de la Municipalidad de La Ligua como resolución del Servicio de Evaluación Ambiental, (SEA). Sin embargo, hubo un problema de un detalle formal que explica e indica se debe corregir. Una vez que se corrija dicho detalle formal, próximamente se hará una exposición al Concejo de parte de Sr. Donghi, la Unidad del Medio Ambiente, y el Depto. Jurídico para su conocimiento sobre el tema de la Minera Pullally y la Termoeléctrica en Quebradilla. Además solicitará se haga llegar toda la documentación al respecto y tengan toda la información al día.

Finalmente, Concejala Ardiles para terminar su punto varios, recuerda a Concejales que se cambió para el día de hoy jueves, a las 15:30 hrs. la reunión del Consejo de Seguridad, por falta de quórum no se sesionó la semana pasada. Solicita la presencia de concejales en dicha reunión.

Concejal Pallares respecto a lo expuesto, señala también su preocupación por una posible minera que se dice que se instalará en Valle Hermoso.

Concejal Olmos recuerda que abogado Tomás López quedó de ver las coordenadas respecto al tema.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Díaz.

11.6.1 Reitera las felicitaciones a Concejales electos y reelectos y al futuro Alcalde. Comenta el hecho que nunca las elecciones habían sido suspendidas en dos ocasiones y felicita a los candidatos porque lo pudieron soportar. Les desea mucho éxito a todos.

Con relación al tema del medio ambiente, manifiesta que la esperanza está en la contratación de Sr. Donghi. Al respecto señala que el conflicto va a continuar y son las nuevas autoridades los que deberán abordar la situación. Piensa que quienes se ponen al servicio de comunidad, ponen los intereses de la ciudadanía y la comunidad, siempre por encima de los intereses personales y familiares.
Menciona su pena con la situación de ayer, donde los diputados votaron por no aprobar el impuesto a los más ricos. Lo más importante de todo, es el cambio que se hará a la Constitución y hay que tener el ánimo en alto.

Sr. Alcalde agradece la participación de concejales en el día de hoy.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 12:13 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal en formato audio digital.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL DE LA LIGUA

LUZ MARÍA BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal